

# EL COLECCIONISTA ECUATORIANO

PUBLICACION TRIMESTRAL, ORGANO DE LA  
ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA  
(EL UNICO CLUB DE CANJES EN EL ECUADOR)

QUITO (ECUADOR) OCTUBRE DE 1935



Monumento al Libertador Simón Bolívar.—Quito

# ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

FUNDADA EL 25 DE AGOSTO DE 1935

LOCAL SOCIAL: PICHINCHA, 62 QUITO—ECUADOR, S. A. APARTADO POSTAL N° 265

Manuel Pérez Flores  
Presidente

Julio Almeida Jara  
Tesorero

César A. Fuentes M  
Secretario

## «EL COLECCIONISTA ECUATORIANO»

REVISTA TRIMESTRAL

Organo oficial de la ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA,  
de interés para los coleccionistas de todo género.

COMISION DE REDACCION:  
Manuel Pérez Flores, César Herrera C., Carlos Morales Ch. y Félix M. Albornoz

### TARIFA DE ANUNCIOS

Una página interior	\$ 3,50	m. am
Media id id	2,00	„ „
1 cuarto id id	1,20	„ „
1 octavo id id	0,70	„ „
Anuncios telegráficos, hasta 20 palabras	0,20	„ „
Cada palabra excedente	0,01	„ „

Los órdenes por 4 inserciones, pagadas por adelantado, tendrán 10 % de descuento.

Avisos en página exterior, precio convencional. Los precios se entienden en moneda de los EE. UU.

### PRECIOS DE INSCRIPCION

Cuota anual de Socio	\$ 1,00	m. a.
Valor del ejemplar	0,10	„ „
Número atrasado	0,15	„ „

Toda la correspondencia, solicitudes de ingreso, remesas de dinero, etc., dirijanse al Presidente.

Aceptamos en pago de la inscripción cheques, giros, billetes de los EE. UU. de A. sellos postales nuevos de ese mismo país, aéreos nuevos al precio facial o aéreos y conmemorativos usados de cualquier país, de valor no menor de 5 francos cada sello, a razón de 250 frs. cada dólar.

Solicitamos agentes en todos los países y ante con todas las publicaciones filatélicas

## JULIO C. BARAHONA P.

Importado - Exportador

Casilla N° 428

Quito Ecuador S. A.

A.F.E. N° 11



Desea vender y canjear e tampillas nuevas y selladas nacionales, por mayor y cantidades pequeñas.

Sombreros "Panamá" de toda clase y calidades, ventas por mayor y menor.

Retratos en marfil vegetal (corozo), tallados y esculpidos.

Miniatura, garantizando el parecido de la persona; costumbres de indios y retratos de personajes.

De todos estos artículos sírvase usted solicitar listas de precios.

Wishes to sell and exchange new and used Ecuadorian Postage Stamps in wholesale or retail dealings.

Genuine "Panamá Hats" in all classes, quality and shapes in Wholesale and retail dealings.

Portraits carved on ivory nuts (chiseled figures) giving the exact resemblance of persons.

Please to solicit price lists of all former articles.

# SOLICITUD DE ADMISION

Llénese esta solicitud con letra bien clara, si es posible en máquina de escribir, y envíese con la cuota correspondiente a:

SR. MANUEL PEREZ FLORES  
Presidente de la "A. F. E".  
Apartado 265  
Quito-Ecuador.

## Valor de la suscripción anual

Para el Ecuador \$ 12.00  
(Pagadera por mensualidades adelantadas)

Para el Exterior, 1 dólar americano, o su equivalente en otras monedas

Los socios residentes en el exterior pueden también mandar sus cuotas en sellos postales nuevos de EE. UU. de N. A., en aéreos nuevos de cualquier país, o 250 francos en sellos aéreos o conmemorativos, usados de cualquier país, de valor no menor de cinco francos cada sello, según último Catálogo Yvert.

Señor:

Le incluyo..... por la cantidad  
(Cheque, efectivo, giro, etc.)  
de..... importe de mi cuota por  
..... año..... como Socio..... de  
esa Asociación, a la que deseo pertenecer, y para lo cual ofrezco cumplir  
del mejor modo con sus Estatutos.

(Fecha)..... de 193....

(Firma).....

Nombre.....

Dirección.....

Edad..... Ocupación.....

Colecciona.....

Corresponde en los idiomas.....

Anuncio para insertar en la lista de socios.....

Presentado por el A. F. E. N° 33

Nombre.....

Dirección.....

A quien presente 6 socios, se le exonerará del pago de su cuota anual.  
Por cada socio que presente, se prorrogará dos meses su suscripción.

# APPLICATION FOR ADMITANCE

Please write very clearly, using typewriting if possible, and mail it back to

Mr. MANUEL PEREZ FLORES,  
President of the "A. F. E".  
Post Office Box 265,  
Quito-Ecuador, S. A.

SUBSCRIPTION RATES YEARLY	
Ecuador	\$ 12.00
Abroad (U. S. A.)	1.00

or its equivalent in foreign currency.  
Payments should also be admitted in U. S. A. new stamps or of other countries taken at their face value

Dear Sir,

Enclosed you will find.....  
(Check, draft or bank bill)  
amounting to ..... as the  
value of my suscription during this year as member of the Ecuadorian  
Philatelic Association. I am so desirous to belong in full accordance with  
its regulations.

Date ..... Month ..... Year .....

Signature.....

Name .....

Address .....

Age..... Business .....

Collects.....

Correspondence in .....

Advertisement to insert in the Member's List ... ..

Presented by A. F. E. member N° 33 .....

Name .....

Address.....

Members presenting new members will be exonerated of the yearly  
suscription rates

## Compramos:

Toda clase de estampillas, especialmente las de Centro y Sur-América. Necesitamos siempre, cantidades de estampillas, series, paquetes, etc.

Nuestra casa filatélica es la más fuerte en Estados Unidos. Compramos al contado y pagamos los mejores precios.

Háganos hoy mismo sus ofertas, le contestaremos enseguida.

Editamos un importante catálogo para los comerciantes de estampillas. Vendemos por mayor toda clase de material filatélico.

Dirijase a:

**GROSSMAN STAMP CO., Inc.**

102 West-42nd. Street.

NEW YORK

N.Y.-U.S.A.

## Compro:

Pago los mejores precios por buenos y valiosos ejemplares del siglo XIX y XX, de países Americanos, incluso Cuba.

Solamente intereso ejemplares hermosos y de primera calidad.

Hágame sus ofertas en la seguridad de que soy buen comprador.—Pago a vuelta de correo.

Referencias a solicitud.

**RAFAEL R. GARCIA**

Apartado N°. 129  
HABANA-CUBA

DIRECCION GENERAL  
DE CORREOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

CORREO AEREO  
INTERNACIONAL

# TARIFA POSTAL AEREA N° 3

Expedida por Decreto Ejecutivo N° 3, de 5 de enero de 1935. (Vigente desde el 24 de febrero de 1935)

Gramos	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H	Grupo I
hasta	Panamá, Zonas del Canal, Perú y Bolivia	Curaçao, Venezuela, Trinidad y Ceilán, Roca	Guayanas, Guadalupe, Martinique, Islas Virgenes, Iles Windward, Puerto Rico y Colombia	Chile	Europa, EE. UU., Nicaragua, Honduras, Inglaterra, Salvador, Guatemala, Méjico, Cuba, Haití y Rep. Dominicana	Islas Bahamas	Canadá	Argentina, Uruguay y Paraguay	Brasil
	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas	Sobretasas
5	0,70	0,90	1,20	1,30	1,40	1,60	1,80	2,00	2,20
10	1,40	1,80	2,40	2,60	2,80	3,20	3,60	4,00	4,40
15	2,10	2,70	3,60	3,90	4,20	4,80	5,40	6,00	6,60
20	2,80	3,60	4,80	5,20	5,60	6,40	7,20	8,00	8,80
25	3,50	4,50	6,00	6,50	7,00	8,00	9,00	10,00	11,00
30	4,20	5,40	7,20	7,80	8,40	9,60	10,80	12,00	13,20
35	4,90	6,30	8,40	9,10	9,80	11,20	12,60	14,00	15,40

Y así sucesivamente, hasta completar el límite de peso de 2.000 gramos por pieza.

NOTAS: 1a. En la presente Tarifa no está incluido el valor de la tasa ordinaria. Al aceptar cada envío, se cobrará el importe de conformidad con las tarifas generales.  
2a. Si los envíos no llevan además del franquico común el adicional aéreo, no serán cursados por avión sino por vías ordinarias.

EL DIRECTOR GENERAL DE CORREOS,  
José Rafael Sáenz.

Quito, a 23 de febrero de 1935.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Gilberto Muñoz-M.

**EL COLECCIONISTA ECUATORIANO**  
REVISTA TRIMESTRAL, ORGANO DE LA  
**ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA**

Año I

QUITO, OCTUBRE 12 DE 1935

Nº 1

**SOCIOS DE HONOR**  
DE LA  
**ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA**

**EXMO. SR. INGENIERO DN. FEDERICO PAEZ**

Encargado de la Jefatura Suprema de la Nación

**EXMO. SR. GENERAL DN. ANGEL I. CHIRIBOGA N.**

Ministro de RR. EE.

**EXMO. SR. DR. DN. AURELIO A. BAYAS**

Ministro de Gobierno

**SR. DN. JOSE RAFAEL SAENZ**

Director General de Correos

**LA "A. F. E." TIENE PERSONERIA JURIDICA**  
(COMUNICACION OFICIAL)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
Ministerio de Gobierno y Previsión Social  
Sección de Previsión Social  
Asunto: Apruébase Estatutos

Nº 501

Quito, a 21 de Setiembre de 1935

Señor Presidente de la "ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA".

Presente.

Para su conocimiento y más fines, comunicole que el día de hoy se ha expedido el siguiente Acuerdo Ejecutivo:

"Nº 224.—El Encargado del Poder Ejecutivo.—Vistos los Estatutos formulados por la "ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA", establecida en esta ciudad.—ACUERDA: Aprobarlos, para los efectos determinados en el artículo 537 del Código Civil.—Comuníquese.—Palacio Nacional, en Quito, a 21 de Setiembre de 1935.—Por el Encargado del Poder Ejecutivo, el Ministro de Previsión Social y Trabajo,—(f) A. A. BAYAS".

Remito a Ud., además, un ejemplar de los mencionados Estatutos, con el correspondiente certificado de aprobación.

Honor y Patria,

(f) A. A. BAYAS,

Ministro de Previsión Social

**DIRECTORIO DE LA «ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA»**

**PRESIDENTE:** Sr. Manuel Pérez Flores  
**VICEPRESIDENTE:** Sr. Francisco J. Meneses  
**TESORERO:** Sr. Julio Almeida Jare  
**SECRETARIO:** Sr. César A. Fuentes M.  
**VOCALES PRINCIPALES:** Sr. Alejandro Gangotena C.  
Sr. Capitán Vicente A. Rivadeneira  
Sr. César Herrera C.  
**ID. SUPLENTE:** Sr. Félix M. Albornoz  
Sr. Héctor Fernández

**COMISION TECNICA FILATELICA:**

Srs. Francisco J. Meneses, Capitán Vicente A. Rivadeneira y Julio Almeida Jare.

**COMISION DE REDACCION:**

Srs. Manuel Pérez Flores, César Herrera C., Carlos Morales Chacón y Félix M. Albornoz.

**COMISION DE CALIFICACIONES Y RECLAMOS:**

Srs. Dr. Enrique Arroyo Delgado, Alejandro Gangotena C. y Dr. Antonio Gándara.

Director del Departamento de Numismática: Sr. T. Humberto Uzcátegui;

Director del Departamento de Cartofilia: Sr. Carlos Madrián;

Director del Departamento de Rarezas y Curiosidades, etc.: Teniente Jaime Chiriboga Ordóñez;

Director de Canjes: Sr. Francisco Ruales;

Director de Negocios: (compras y ventas): Sr. César A. Fuentes M.

Delegado en Guayaquil: Sr. Justo González Rumba

Delegado en Riobamba: Sr. Julio S. González R.

**LUCINDO ALMEIDA & Cía.**

**BANQUEROS**

ASOCIADOS AL BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR

DIRECCION TELEGRAFICA: "ALGAS"

DIRECCION POSTAL: CASILLA 186

QUITO, ECUADOR.—S. A.

**TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**



## FRASES INICIALES

Ya era tiempo de que el Ecuador contara con una organización respetable y bien arraigada, que velara por los intereses del coleccionismo en general, y de la filatelia, en particular.

Entre nosotros, este bello esparcimiento espiritual tuvo, en toda época, valiosos y entusiastas cultores que dedicaron mucho tiempo, grandes recursos económicos y amplios conocimientos al desarrollo de la noble afición; pero los esfuerzos aislados no dieron el resultado que era menester, y se ahogaron en la indiferencia del ambiente o en el egoísmo de quienes, equivocando su importante misión o desconociendo su propia conveniencia, se aislaron para negar el concurso que debía obtener la obra de los más entusiastas y comprensivos.

Así han transcurrido largos años en los que nuestra patria ha carecido de una entidad dedicada a propulsar tan interesante como sugestivo y provechoso entretenimiento que, en muchas partes, es hasta lucrativo negocio. No hemos tenido una publicación que oriente los rumbos de la filatelia nacional; y, sólo como es-

porádicos productos de la afición, han aparecido una que otra revista del carácter de la que hoy tenemos el agrado de ofrecer al coleccionismo ecuatoriano, de manera preferente, y con gesto de cordial aprecio y leal camaradería, a los muchos filatélicos, numismáticos, cartófilos, bibliófilos y amigos de curiosidades o rarezas, que se interesan por todo cuanto en el Ecuador hay de bello, sugestivo y valioso.

«El Coleccionista Ecuatoriano», que es el órgano oficial de una entidad joven pero vigorosa, auspiciado por valiosos elementos sociales que figuran en la plana mayor del filatellismo nacional y apoyado por la importante cooperación de prestantes elementos del país y del extranjero, aspira a llenar el vacío que se dejaba sentir en esta República, y quiere ser el lazo de unión entre nuestros ya numerosos aficionados a los diversos ramos del coleccionismo y los incontables mantenedores de la noble y culta afición, quienes desarrollan sus actividades en los cinco continentes.

Por su parte, la «Asociación Filatélica Ecuatoriana» primera a-



grupación nacional de este carácter que ostenta la necesaria personería jurídica que da valor al esfuerzo y carácter de seriedad y solvencia moral a toda gestión que emana de una entidad, sea cualquiera su naturaleza, ha surgido—en hora feliz—al influjo de una fuerte corriente de entusiasmo colectivo, codiciosa de conquistar puesto preferente en el concierto de las sociedades internacionales propulsoras del coleccionismo universal, y anhelante de ganar para sí el aprecio y simpatía de todas cuantas corporaciones similares le den su generosa ayuda y le presten su valiosa y benévola acogida, para conseguir lo cual—como auto de fe—sostendrá su naciente prestigio a base de corrección, lealtad y afectuoso respeto para sus colegas.

Válgannos, pues, estas breves frases, como la expresión de nuestro sentir sincero; como el esquema del programa a que han de ceñirse, en todo momento, nuestras deliberaciones y actitudes, y como la más rotunda, arraigada y noble confesión de nuestro empeño, que desea aportar beneficios y halagos, cordialidad y estímulos para todos cuantos nos quieran ayudar.

Como más adelante se podrá ver, la **Asociación Filatélica Ecuatoriana**, cuenta con escasos días de vida, seis semanas,



apenas; pero el desarrollo rápido de sus actividades y el incremento halagador que ha obtenido al quintuplicar el número de sus socios, desde el día de su fundación, son pruebas incontestables de las simpatías que han rodeado a nuestra sociedad y del ambiente propicio en que se ha formado. Sin embargo, no podemos todavía decir que con nosotros están todos quienes pueden y deben darnos su contingente de actividad y luces, de prestigio y experiencia; mas, no dudamos que nuestro noble empeño será justipreciado por aquellos que aún no ingresan a nuestras filas. Además, nadie ha de olvidar que se debe suplir con algo de patriotismo cualquier deficiencia que pudiera haber en la labor inicial; que se debe salvar con un poco de buena voluntad los graves inconvenientes que se presentan al comienzo de toda obra, y que sólo la mancomunidad de aspiraciones y esfuerzos análogos, ha de dar el resultado que todos hemos propugnado.

Sea nuestro saludo efusivo y cariñoso para las entidades similares a la nuestra, para la prensa filatélica universal y para los coleccionistas de todas partes, como una enunciación

cordial del espíritu ampliamente fraterno que alienta a los coleccionistas que habitamos esta bella y querida tierra ecuatorial.

### A NUESTROS CONSOCIOS

Nos es grato invitarles para que concurren, de modo preferente, los sábados, entre 3 y 7 p. m. al local social (carrera Pichincha N° 62, altos) a fin de que intervengan en las reuniones especialmente dedicadas al intercambio de sellos, monedas, tarjetas postales, etc., entre miembros de esta Asociación.

El local social permanece abierto, en los días laborables, desde las 3 hasta las 7 p. m. y los socios pueden concurrir a él.

La Directiva de la «A. F. E.»

EL EX-MINISTRO DE COMUNICACIONES NOMBRADO  
JEFE SUPREMO DE LA NACION

Los destinos de nuestro país están regidos, al presente, por el Sr. Ingeniero don Federico Páez, quien, hasta el 26 del pasado mes de setiembre desempeñó las funciones de Ministro d' Comunicaciones y ante el cual concurre una Comisión de la «A. F. E.» para solicitar del actual Jefe Supremo de la Nación que, atendiendo a los imperativos del patriotismo bien entendido, se aprovechara la conmemoración del primer centenario de la visita que hiciera el sabio naturalista inglés Charles Robert Darwin a nuestro



Sr. Ing. Dn. FEDERICO PAEZ

Archipiélago, para ordenar la emisión de una bella e interesante serie de sellos postales cuyos modelos existen aquí, desde meses atrás, trabajados por una reputada casa editora de

estampillas.

Al honrar nuestras páginas con la fotografía del señor Ing. Páez, y consignar, con sumo beneplácito, el nombramiento que le ha discernido el Ejército Nacional, delegándolo para ejercer el Mando Supremo de la República, queremos significar la esperanza fundada que abrigamos de que nuestras gestiones llegarán a obtener el deseado fin, y de que nuestro Gobierno autorizará la emisión de sellos a que hacemos alusión, contribuyendo así a la más provechosa y práctica

propaganda patriótica que pudiéramos hacer los ecuatorianos, dueños de los inestimables y mal conocidos territorios insulares del Archipiélago de Colón o de Galápagos.

**Julio Almeida J.**

Esperanza, 82

QUITO-ECUADOR

(A. F. E. N.º 3)

Vendo sellos Ecuador a 1  
ctv.oro el franco de Yvert

**F. M. Albornoz**

Estrada, 83

QUITO-ECUADOR, S. A.

(A. F. E. N.º 8)

Desco recibir sellos postales y  
aéreos de todo el mundo.  
Doy en canje Ecuador.  
Base Yvert 1936.

## ACTA DE LA FUNDACION DE LA "ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco, previa invitación del señor Manuel Pérez Flores, Presidente - Gerente de la «Empresa de Propaganda Nacional», se reunieron en la oficina de la mencionada Empresa, las siguientes personas: el indicado señor Manuel Pérez Flores, el señor don Julio Almeida Jare, el señor Capitán don Vicente Rivadeneira, don César Herrera, don Julio C. Barahona, don T. Humberto Uzcátegui y don César A. Fuentes M., con el propósito de fundar una Asociación Filatélica que vele por los intereses de los coleccionistas y negociantes de estampillas que residen en el Ecuador, y editar una revista como órgano oficial de esta entidad, con la cual se propendería a la mayor valorización de las estampillas del país, a ilustrar el criterio de los aficionados ecuatorianos, y que garantice la seriedad de las transacciones entre coleccionistas del extranjero y los asociados de esta nueva entidad, fomente el intercambio de sellos, monedas, tarjetas postales, curiosidades, libros, revistas, periódicos y más objetos susceptibles de permuta, etcétera, con todo el mundo, para lograr por este medio el mayor y más exacto conocimiento del Ecuador; que incremente la afición al turismo y lo propulse dentro de nuestro país y sus limítrofes; facilite el estudio de idiomas y el intercambio de ideas, con todo lo cual se estrecharán las relaciones de todo género entre el E-

cuador y las demás naciones, sirviendo de lazo de unión las amistades internacionales que están llamados a fomentar los miembros de esta Sociedad.

Al efecto, oída la exposición que hiciera el invitante, y conocido su proyecto, los asistentes se constituyeron en sesión, designando, por unanimidad, al señor Manuel Pérez Flores, como Director, para que la presida, y al señor César A. Fuentes M., Secretario ad-hoc, y acordaron:

**PRIMERO.**—Fundar, con la denominación de «ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA» una entidad que realice los propósitos arriba expresados;

**SEGUNDO.**—Obligarse los presentes a laborar de inmediato y en forma efectiva por el incremento de la naciente Institución, consiguiendo socios adherentes para llevar a cabo su organización definitiva;

**TERCERO.**—Convocar por medio de los diarios locales a todos los filatelistas residentes en Quito a una nueva reunión que se realizará el miércoles próximo, 28 del presente, a las 8 y media p. m. en la oficina de la «Empresa de Propaganda Nacional»;

**CUARTO.**—Entregar la primera cuota mensual de \$ 5 al señor Julio Almeida J., designado Tesorero interino, para atender los gastos de publicación de la invitación mencionada en el número anterior, y que corresponde al mes

de setiembre venidero, así como para todos los gastos preparatorios de la primera edición de la Revista «EL COLECCIONISTA (Pasa a la pág. 19)

Con su concurso social estimule y apoye la obra de la  
**Asociación Filatélica Ecuatoriana.**

SEA SOCIO DE NUESTRA ENTIDAD

## ESTATUTOS DE LA "A. F. E." APROBADOS POR EL EJECUTIVO ECUATORIANO

### TITULO I

#### De los fines de la Sociedad

Art. 1º.—La «ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA», fundada el 25 de Agosto de 1935, tiene su sede social en la ciudad de Quito, Capital de la República y persigue los fines siguientes:

a) El cultivo social y científico de la filatelia.

b) Cooperación mutua entre los asociados, negociantes, coleccionistas y aficionados a coleccionar sellos, monedas, tarjetas postales, curiosidades, libros, revistas, periódicos y más objetos susceptibles de permuta, y mantener vivo el interés por la filatelia.

c) Velar por el prestigio del coleccionismo en general.

Art. 2º.—Para conseguir estos fines recurrirá a los siguientes medios, y se crearán las secciones que a continuación se expresan:

a) Reuniones regulares,

b) Disertaciones,

c) Sección de expertizaciones,

d) Biblioteca y Revista,

e) Rifas y Remates,

f) Exposiciones,

g) Servicio de canje, por circulación de envíos y canje directo entre socios.

La reglamentación para la buena marcha de las secciones expresadas corresponde al Directorio.

### TITULO II

#### De la Asociación

Art. 3º.—La Asociación será regida y administrada por un Consejo Directivo, elegido de conformidad con estos Estatutos.

Art. 4º.—La Asociación será extraña a todo acto o idea que no tienda a sus fines; por tanto, no po-

drá tratar de cuestiones políticas o religiosas, ni de asuntos que, de algún modo, puedan comprometer la estabilidad de la Institución, afecten a su prestigio o alteren la armonía que debe existir entre los socios.

Art. 5º.—Para ser miembro de la Sociedad, se necesita ser aceptado por la Directiva, a petición de uno o más miembros de ella.

Toda persona, de cualquier sexo, mayor de 18 años, puede ser miembro del Centro, los que serán inscritos por la Directiva, en una de las cinco categorías siguientes:

a) **SOCIOS FUNDADORES.**—Los concurrentes a las dos primeras Juntas que dieron vida a la Sociedad, y cuyas firmas constan en las actas respectivas.

b) **SOCIOS HONORARIOS.**—Los que hubieren sido aceptados en calidad de tales, por la Junta Directiva, a propuesta de dos o más socios, y por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, tomando como base, para esta distinción, los servicios prestados a la Institución, o los relevantes méritos del postulante.

c) **SOCIOS ACTIVOS.**—A este grupo pertenecen todos los socios residentes en el Ecuador, y que no estén incluidos en otra categoría.

Los socios residentes en el Exterior serán calificados de Socios Corresponsales.

d) **SOCIOS VITALICIOS.**—Aquellos que, aceptando las obligaciones de tales, abonen la suma de sesenta sueres, o su equivalente en moneda extranjera, durante el primer año de ingreso a la Sociedad.

e) **SOCIOS ASPIRANTES.**—A los menores de 18 años, que, previa pre-

sentación y garantía de uno de los miembros de la Sociedad, fueren aceptados por el Directorio.

Art. 6. Los socios activos residentes gozarán de las prerrogativas de elegir y ser elegidos para cualquier cargo, y de voz y voto en las deliberaciones de la Sociedad.

Son obligaciones de los socios: Cumplir los Estatutos y las Comisiones que emanaren de la Presidencia, y propender al adelanto del Centro, por todos los medios apropiados para ello.

Art. 7.—La suspensión o exclusión de un socio se verificará por la Junta Directiva, cuando éste, a pesar de advertencias por escrito, estuviere atrasado en el pago de 3 mensualidades de sus cuotas; o de una anualidad, en el caso de socio Corresponsal; y cuando motivos de orden moral comprobados, hicieren necesaria una de estas medidas.

La Directiva suspenderá los efectos de la disposición anterior, reintegrando al penado todos sus derechos sociales, siempre que encuentre aceptables las explicaciones aducidas por el causante, o se hubieren satisfecho los motivos que fueron materia de la pena.

### TITULO III De las Cuotas

Art. 8.—Los socios Fundadores pagarán una cuota de sesenta sucres por una sola vez, repartidos, proporcionalmente, en mensualidades adelantadas.

Los Socios Honorarios pagarán veinticuatro sucres anuales, divididos así mismo, proporcionalmente, en mensualidades adelantadas.

Los Socios Activos residentes pagarán doce sucres anuales, por mensualidades adelantadas. Exceptúanse señoras y señoritas, que pagarán la mitad de esta cuota.

Los Socios Corresponsales pagarán un dólar anual.

Los Socios Vitalicios pagarán, por una sola vez, sesenta sucres, o su equivalente en moneda extranjera.

Los Socios Aspirantes pagarán el 50% de la asignación correspondiente a los Socios Activos.

### TITULO IV

#### De la Directiva

Art. 9.—La Directiva se compondrá de siete socios activos residentes, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, y tres Vocales principales, sustituidos por dos Vocales suplentes, en caso necesario; miembros que serán elegidos de conformidad con el Título V Art. 19 de estos Estatutos.

Se reunirán, por lo menos, una vez al mes, y necesariamente el 22 de diciembre de cada año, para conocer el informe del Presidente y balance del Tesorero a la Asamblea del 27 del mismo mes.

Las reuniones de las Juntas Directivas serán legalmente constituidas con cinco miembros en la primera convocatoria; y con tres en la segunda.

Art. 10.—Son atribuciones privativas de la Directiva:

Expedir el Presupuesto Anual; propender al adelanto de la Sociedad; conocer y aprobar las cuentas de Tesorería; admisión de socios; supervigilancia de Secretaría; expedir los Reglamentos a que someterán sus actividades las secciones establecidas en el Art. 5.

La renovación de la Directiva se efectuará anualmente, por los medios y forma establecidos en estos Estatutos.

La Directiva podrá solicitar la cooperación y asistencia de otros socios, para los fines que más convengan al Centro; estos socios tendrán voz consultiva pero no voto.

Art. 11.—La elección de la Directiva se llevará a efecto por voto

secreto y mayoría de la mitad más uno, en la Asamblea General del 27 de diciembre de cada año, y sus miembros prestarán la promesa de estilo, en la misma Asamblea.

Al producirse una vacante en la Directiva, se procederá a la elección del reemplazante, en Asamblea convocada para este objeto, reemplazo que actuará hasta completar el período restante.

**Art. 12.—DEL PRESIDENTE.—**  
Son atribuciones:

a) Ejercer la personería de la Asociación y representarla en sus relaciones;

b) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea y Consejo Directivo;

c) Autorizar con su firma las actuaciones a que diere lugar el movimiento social, y en especial la distribución de las distintas comisiones que sea necesario organizar, de acuerdo con estos Estatutos, para obtener las finalidades de la Institución.

**Art. 13.—**Las deliberaciones de la Junta, se resolverán por simple mayoría.

**Art. 14.—DEL VICEPRESIDENTE.—**Son sus atribuciones: sustituir al Presidente en todas sus funciones, cuando por enfermedad, ausencia u otra causa, no pudiere ejercerlas.

**Art. 15.—DEL SECRETARIO.—**  
Son atribuciones:

a) Redactar y autorizar las actas de las Asambleas y Consejo Directivo.

b) Tener a su cargo la correspondencia y archivo de la Asociación.

c) Citar, por orden de la Presidencia, a las sesiones de las Asambleas y Junta Directiva,

d) Pasar los nombramientos de cualquier elección.

Notificar, por escrito, a un socio, cuando se le impusiere una pena.

f) Autorizar, previa orden de la Presidencia, las copias que se solicitaren por escrito.

g) Entregar al sucesor, por inventario, los libros, archivos y documentos, etc., a su cargo,

g) Cumplir los deberes que le señalen los reglamentos especiales.

**Art. 16.—DEL TESORERO.—**  
Son sus obligaciones:

a) Recaudar los fondos que por cualquier motivo debieren ingresar a la Sociedad,

b) Efectuar los pagos ordenados por el Consejo Directivo, de acuerdo con el presupuesto anual, previo el Visto Bueno del Presidente o del subrogante legal, en su caso, no pudiendo verificar pago alguno ni aún con el Visto Bueno referido, si el gasto no está autorizado en el Presupuesto dictado por la Junta Directiva; siendo, en este caso, personal y pecuniariamente responsable.

c) Presentar mensualmente a la Junta Directiva un balance de las cuentas de la Sociedad.

**Art. 17.—DE LOS VOCALES.—**  
Son sus deberes:

Asistir puntualmente a las deliberaciones del Consejo Directivo,

Desempeñar las comisiones que se les encomendaren y reemplazar al Presidente y Vicepresidente, por su orden, a falta de ellos.

## TITULO V

### De las Asambleas

**Art. 18.—**Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias.

**Art. 19.—**Anualmente, el 27 de diciembre, se celebrará una Asamblea General Ordinaria, para los efectos de la renovación del Directorio, debiendo presentarse en ella, la Memoria Anual de la Presidencia, como también el informe del Tesorero.

**Art. 20.—**Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar cuando lo fueren solicitadas por la tercera par

te de los socios activos residentes, debiendo este pedido ser hecho por escrito al Presidente de la Asociación.

No podrá tratarse en estas Asambleas, otros asuntos que los expresamente solicitados por escrito, en la causal de la convocatoria y citación respectiva, y las resoluciones que se adopten serán sancionadas, por simple mayoría de votos, decidiendo el Presidente, en caso de empate.

Art. 21.—Las Asambleas ordinarias y Extraordinarias, serán legalmente constituidas, con la asistencia de la mitad de los socios activos residentes que no tengan cuentas pendientes con la Tesorería. En caso de no concurrir el número legal de socios, la Asamblea se reunirá, previa convocatoria, ocho días después y sesionará legalmente con el número de socios presentes, circunstancia que se hará constar en el acta respectiva.

Art. 22.—Antes de comenzar la sesión, el Secretario informará sobre el número de socios presentes y su capacidad para votar.

#### TITULO VI

### Disposiciones Generales

Art. 23.—Toda renuncia, sea de cargos dentro del Directorio, o de miembro de la Institución, deberá presentarse por escrito, a la Junta Directiva.

Art. 24.—La disolución de la Sociedad tendrá lugar cuando ésta no cuente con más de diez socios activos, en cuyo caso, sus bienes serán destinados a fines de beneficencia. El inventario, en este caso, se verificará en presencia de un representante del Estado.

Art. 25.—Los presentes Estatutos podrán ser modificados, por Asamblea General Extraordinaria, convocada con tal objeto, en tres sesiones, y previa la aprobación del Eje-

cutivo.

Art. 26.—El año social se cierra el día 27 de diciembre.

Art. 27.—La confección del Reglamento Interno y de los reglamentos a que se sujetarán las secciones establecidas en el artículo segundo, corresponden a las comisiones que para ello designare el Presidente, y su aprobación se hará, por la Junta Directiva, en dos sesiones.

#### TITULO VII

### Disposiciones Transitorias

Art. 28.—Los presentes Estatutos estarán en vigor, inmediatamente después de su aprobación por el Ejecutivo.

Art. 29.—La primera Asamblea General Ordinaria, para el nombramiento y posesión del nuevo Directorio, de acuerdo con estos Estatutos, se verificará el 27 de diciembre de 1935.

El Presidente,  
MANUEL PEREZ FLORES.

El Secretario,  
CESAR A. FUENTES M.

Los presentes Estatutos fueron discutidos y aprobados por los miembros de la «ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA», en Junta General, en los días 4, 5 y 6 del presente mes. Lo que certifico para los fines legales.—Quito, setiembre 9 de 1935.

El Secretario,  
CESAR A. FUENTES M.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y TRABAJO.—Quito, a 21 de setiembre de 1935.

Aprobados por Acuerdo Ejecutivo número 224, de esta fecha.

El Ministro,  
A. A. BAYAS.

El Subsecretario,  
EDUARDO VASCONES C.

## EVOLUCIONISMO Y FILATELIA

El 17 de setiembre de 1935 ha celebrado el Ecuador el primer centenario de la visita hecha por Darwin en el buque inglés «Beagle», al archipiélago de Colón o de Galápagos, en busca de argumentos vivientes para la tesis que luego sorprendería al mundo entero.

Quien no ha estudiado las teorías evolucionistas, siquiera sea para combatirlas, no puede calificarse de individuo culto. Las ciencias de toda denominación, sin exceptuar la filosofía, se acercan cada vez más al terreno biológico. Conocer lo fundamental de la Biología es básico en toda ilustración. Esta corriente unificadora y simplista hace cada vez más evidente el sentir de la unidad de la Ciencia, de la cual las

ciencias particulares no son sino meros capítulos.

Se ha dado en llamar darwinismo al conjunto de doctrinas transformistas que constituyen la teoría de la evolución; pero, si bien es Darwin la figura más destacada del evolucionismo, es injusto el suponerle la única. Son los nombres de Wallace, Lamarck, Huxley, Saint-Hilaire, Lyell, de Vries, Goethe, Haeckel y otros, los que se asocian a Carlos Roberto Darwin para la actual teoría de la evolución que es la más concluyente respuesta de la ciencia positiva a todo postulado dogmático.

Parecerá extraño y quizá un tanto humorístico el querer unir este tema científico al de la Filatelia,

## COMERCIANTES

Cuando Uds. quieran recibir las nuevas emisiones de sellos del Ecuador, diríjense al suscrito, quien atenderá sus pedidos con prontitud y honradez.

Referencias Bancarias  
a solicitud.

## DEALERS

If you wish to receive  
Ecuador's new issues  
promptly—write me.

I will attend you  
immediately

Best Banck references

**CESAR HERRERA C.**

P. O. BOX 265

QUITO REP. OF ECUADOR

"The best new issues service in Ecuador"

*HOBBIE* como dicen los americanos, que agrupa en sus asociaciones a personas de todas las categorías y de todos los credos. Pero todo puede relacionarse, avanzar, hacerse diferente de su anterior situación inmóvil y mostrar luego vínculos curiosos e insospechados.

Todo se halla sujeto a destrucción, ley inevitable de vida. Los sellos, dado su uso continuo y universal, y lo frágil de su materia, se destruyen con más facilidad que la mayoría de los objetos; por la destrucción viene la escasez y de allí la desaparición: Esto ha sucedido con las especies fósiles en el devenir de la tierra. Las fuerzas de la naturaleza ocasionaron su destrucción, sólo escasos restos nos señalan en las excavaciones la verdad de su existencia pretérita. El principio darwiniano de la destrucción se demuestra. Hoy los países cultos tratan de conservar las especies que tienden a desaparecer, prohibiendo la caza en determinados lugares y haciendo lo que el filatélico con sus sellos, al guardarlas, clasificarlas y preservarlas de la extinción en museos y parques zoológicos.

En el proceso de la existencia los elementos de destrucción son necesarios, ya que, según Malthus, el incremento de seres vivos se hace en progresión geométrica mientras los medios de vida lo hacen sólo en progresión aritmética. En esta conclusión basó Darwin su «selección natural» o principio de la supervivencia de los más aptos. Algo parecido sucede en el caso de la Filatelia. Los sellos comunes se destruyen más porque tienen mayor número de probabilidades en contra, en razón de su número. Aún sería del caso que alguna asociación filatélica organizara una labor de incineración de sellos comunes, de aquellos que, emitidos por millones, no tienen va-

lor alguno. Pero el más apto sobrevive, se le separa, se le cuida: es el sello raro, el de mayor valor.

A propósito del sello raro incluido entre los sellos comunes, podemos citar uno de los argumentos en favor de la evolución: el mimetismo. Esto que los franceses utilizaron en la guerra con el nombre de *camouflage*, es importantísimo en la existencia de millones de seres que, en un momento dado, no hallan otra protección que la de confundirse con el medio. Es el caso de la coloración del tigre entre la vegetación seca, del oso blanco en los hielos, de ciertas mariposas entre flores de igual color y, en el caso de nuestra común chifladura, del *error*, homónimo de sello de gran precio, entre una multitud de sellos comunes del mismo tipo.

Otra prueba en favor de la evolución es la de la simbiosis, curioso sistema de vida de dos seres que se unen y se apoyan para existir y cuyo desarrollo separado es imposible. Es el caso de los sellos que Yvert apellida *tete-beche*.

La diferenciación de las especies, ocasionada por la diversidad de factores que constituyen la vida y sus medios, es el punto de divergencia con la tesis creacionista, la cual considera a los tipos vivientes como inmutables en su estructura y fisiología a través del tiempo. Pero sostener este predicado es ir contra las pruebas que la realidad brinda a la simple observación. Cualquier coleccionista se convencerá de las variaciones que se han producido en conocidas especies de nuestros tiempos si observa los caracteres distintos, por ejemplo, del búfalo del África occidental que exhiben los sellos de Liberia y lo compara con el Bentang, buey semi-salvaje de Borneo, o con el toro del Congo Belga, o el pámpero del Uruguay.

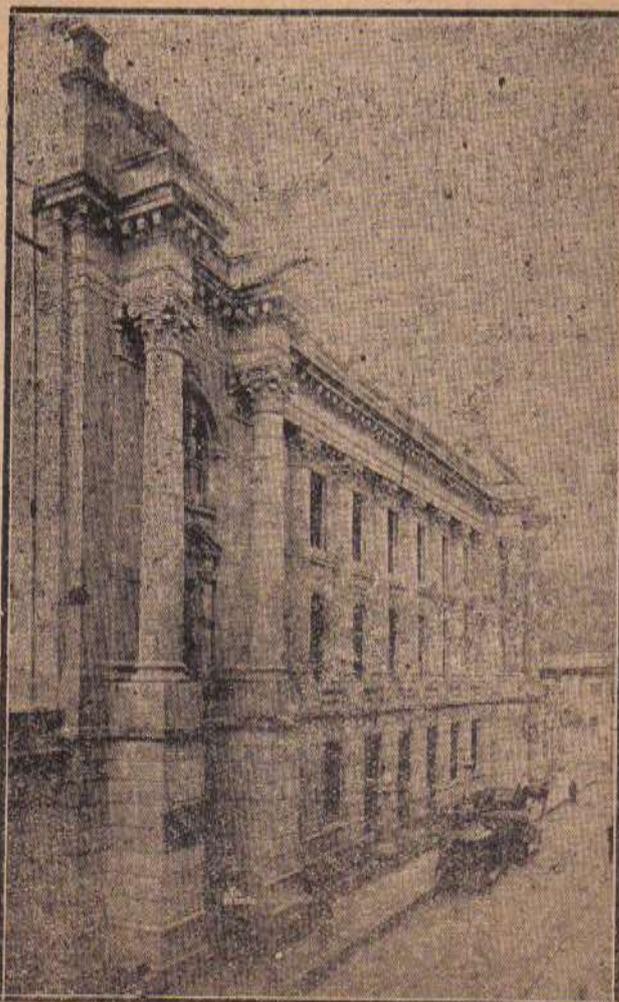
(Pasa a la página 19)

## LA FILATELIA COMO APORTE DE CULTURA

El coleccionar sellos de correo no es un mero pasatiempo; la popularidad que rápidamente ha ganado en todo el mundo esta afición nos demuestra claramente el enorme desenvolvimiento o aporte de cultura que para el coleccionista significa. El valor de instrucción que contiene la Filatelia en muchísimos aspectos o modalidades del saber humano, no sólo amplía el conocimiento de éstos, sino que da, también, al aficionado el medio de fomentar las buenas relaciones entre sus numerosos asociados. La infinidad de Sociedades Filatélicas que existen en todo el mundo, dedicadas a fomentar estas buenas relaciones, facilitan al aficionado para el intercambio de sellos, cruzamiento de ideas y aprendizaje de idiomas.

Quien colecciona sellos no desconoce la Historia, tanto antigua como moderna. Las diferentes emisiones de sellos, nos muestran los cambios de Gobiernos, Imperios transformados en Repúblicas, pequeños Estados o ciudades libres que se unen en Federaciones o Confederaciones; se conocen también personajes distinguidos de todos los tiempos, Soberanos y Mandatarios de todas las naciones del mundo.

La etnografía está representada en bellísimos sellos pictóricos, demostrándonos las razas, costumbres y características de la especie humana. Liberia el país de negros y el Congo Belga con sus exóticas costumbres, se han esmerado en emitir sellos de exhibicionismo.



QUITO (Ecuador)—EL PALACIO DE COMUNICACIONES

La Geografía en Filatelia nos trae grandes conocimientos, pues los sellos hacen familiarizar al coleccionista con nombres de ciudades y países. En su galería Filatélica no tan sólo encontrará mapas de muchos países, sino que hallará vistas de lugares interesantes o escenas pintorescas; también verá rarezas de países salvajes o las industrias modernas de las naciones más civilizadas.

Muchísimos países nos dan a conocer en sus sellos la fauna y flora de sus regiones. Así por ejemplo sabemos que en Nyassa existe la cebra y la jirafa, y en los Estados Federados de Malaya, el temible y sanguinario tigre.

El Ecuador en su serie conmemorativa del Centenario de la Fundación de la República, demostrándonos está que es un país de turismo, productor de cacao, café, azúcar, frutas, etc., y que Quito, su Capital, es un museo de arte por sus muy notables y bellos monumentos coloniales.

No dejaremos de insistir en que la Filatelia, además de ser un amplio campo de ilustración, como lo hemos demostrado, constituye también para el aficionado una buena colocación de capital, cuando se sabe comprar los sellos con acierto.

L. F. SIERRA AVILES  
A. F. E. N.º 19.

**CESAR A. FUENTES M.**

SECRETARY OF «A. F. E.»

Wants to receive stamps all over the world, specially Airmails.  
Gives in exchange Ecuador.  
Basis Yvert, 1936.

Correspondence in spanish, english, french.

Adress: COTOPAXI 83  
QUITO--ECUADOR, S. Am.

## SIENDO MIEMBRO DE NUESTRA ASOCIACION

Tendrá los siguientes beneficios:

- 1º.—Recibirá su título de socio, con el número de orden que deberá usar en su correspondencia con los colegas;
- 2º.—Se le enviará los números de la Revista «El Coleccionista Ecuatoriano», a medida que vayan apareciendo;
- 3º.—Al adoptarse una clave para la correspondencia entre socios, recibirá un ejemplar impreso de ella;
- 4º.—Tendrá derecho a hacer insertar, gratuitamente, un anuncio de 30 palabras, si es socio honorario o vitalicio, y de 20 palabras si es socio activo, residente o corresponsal. El texto de tal anuncio podrá variarse a voluntad del interesado;
- 5º.—Será colaborador de nuestra revista, siempre que sus escritos se relacionen con las diversas actividades de la Asociación;
- 6º.—Gozará de los descuentos y beneficios acordados para los miembros de la institución;
- 7º.—Tendrá derecho a usar la insignia social;
- 8º.—Nombres y direcciones de los socios de honor y vitalicios, aparecerán con caracteres especiales en la lista de miembros que se publicará en todos los números de la Revista de la Asociación.

CAPITAN

**Vicente A. Rivadeneira**

Regimiento de Artillería N.º 1 «Calderón»  
QUITO--ECUADOR, S. A.

A. F. E. N.º 6

Deseo recibir sellos aéreos de todos los países, sellos de últimas emisiones, en series completas, sellos de últimas emisiones nuevas con su goma, sellos de Colonias italianas, españolas, etc.

Doy en cambio sellos del Ecuador y otros países sudamericanos

**EVOLUCIONISMO Y FILATELIA**  
(Conclusión)

Con notoria mala intención y estrechez de criterio, quienes defienden el creacionismo no vacilan en afirmar que Darwin considera al hombre como descendiente del mono. Nada más falso. El simio actual es sólo un pariente del tipo *homo-sapiens*, y sus comunes antecesores son los primates. Pero nadie puede desconocer las analogías que entre los dos tipos existen. En el sello de Borneo N° 76 se puede observar un mono antropoide que tiene, como el hombre, el vello del antebrazo dirigido hacia arriba y el del brazo hacia abajo, convergiendo en el codo.

El dimorfismo sexual, fenómeno observable en muchas especies vivientes, es prueba valiosa del transformismo. El macho ofrece caracteres distintos de la hembra, en virtud de determinadas hormonas que originan las diferencias. Esto se observa sobre todo en las aves, ejemplo: el pavo real del sello N° 26 de Jaipur, estado de la India inglesa.

La oposición al evolucionismo radica principalmente en el desmedido orgullo de la especie hombre que no ha vacilado en adjudicarse el pomposo título de Rey de la Creación. Lo ridículo de este criterio salta a la vista si examinamos el sello N° 209 de Liberia, donde se prueba la necesidad de dos reyes para transportar un solo colmillo de marfil y en el N° 135 de Borneo, donde se presentan juntos, en su verdadera proporción biológica, un diminuto guerrero y un desmesurado elefante.

Para terminar pido perdón a los lectores que solamente sean científicos por sí esta charla tiene demasiada Filatelia, y a los exclusivamente filatélicos, por sí le encuentran demasiada ciencia.

A. F. E. N° 8

ANUNCIE UD. TAMBIEN EN  
EL COLECCIONISTA ECUATORIANO

**ACTA DE LA FUNDACION.....**  
(Conclusión)

**ECUATORIANO**, órgano oficial de esta Asociación;

**QUINTO.**— Aprobar provisionalmente, y sólo para facilitar las gestiones del caso, la parte del proyecto presentado por el señor Manuel Pérez Flores, que corresponde a las cuotas y clasificaciones de los socios, dejando la aprobación definitiva para la segunda reunión, i

**SEXTO.**— Suscribir el acta de fundación de la «Asociación Filatélica Ecuatoriana», para constancia de todo lo resuelto, y hacer conocer el particular a los señores Encargado del Poder Ejecutivo, Ministro de Comunicaciones, Director General de Correos y a los principales diarios del país.

Con lo que se concluyó la presente acta, que la firman los concurrentes, con el Secretario que certifica.

El Director,

**MANUEL PEREZ FLORES.**

Capitán Vicente A. Rivadeneira.

Julio Almeida J. César Herrera.

T. Humberto Uzcátegui.

A. Gangotena C.

El Secretario ad-hoc,

**CESAR A. FUENTES M.**

**PARA FILATELICO**

ORGANO OFICIAL DE LA

“Sociedad Filatélica Paraense”

Calle San Antonio N° 106

Apartado postal, 492 - Belém

**PARA-BRASIL**

Anualidad para socios correspondientes de la “S.P.P.” 10.000 reis, o 150 francos en sellos de valor mínimo de 2 francos, excepto en series completas:

Toda revista que publique este anuncio en su idioma, será igualmente retribuida.

## EL ECUADOR, PAIS DE TURISMO

Maravillas de todo género suspenden al viajero que pone su planta en la privilegiada tierra ecuatorial.

Destruída la leyenda del clima inhabitable y abrazador de ciertas regiones tropicales, el viajero observa con beneplácito que en la altiplanicie andina se goza de eterna primavera y que en las zonas del litoral, refrescan la atmósfera las brisas marinas, de modo que la temperatura resulta agradable.

Acentuada la ventaja del clima, la invitación de visitar el variado suelo ecuatoriano es tentadora.

La naturaleza le ofrece cuadros como de magia. En la zona ecuatorial halla ríos de interés y poesía por sus frondosas y embalsamadas orillas; vegetación incomparable que deslumbra por su fecundidad y belleza. En el callejón interandino admira las altas y niveas montañas que elevan sus cúspides hasta el cielo; contempla los volcanes en actividad y palpa la sublimidad del paisaje.

El Ecuador atrae por las galas de la naturaleza. El arte nacional vive en algunas viejas ciudades que conservan tesoros del tiempo de la colonia.

La variedad y riqueza de sus productos es otro aliciente. El Ecuador posee frutas tropicales que son la delicia de los paladares más exigentes. Por algo dijo Olmedo que a la margen del Guayas «la piña ostenta el cetro de Pomona» para ponderar la magnífica diversidad de frutales.

El seno de la tierra ecuatoriana encierra valiosas minas. Ahora el petróleo ha aumentado su producción.

El país es agrícola por excelencia. La extensión y feracidad de sus campos están convidando a la inmigración. Necesitamos muchos brazos y constantes actividades para que la

riqueza agrícola produzca el ciento por uno. Propagando las favorables condiciones del clima y del suelo ecuatoriano, los extranjeros lo visitarán más a menudo. La corriente de inmigración ha de aumentar tan luego como en otras naciones se penetren de estas verdades.

El comercio ecuatoriano se incrementa día a día, porque la calidad de sus productos es muy estimada en el exterior. Los mercados se extienden como un incentivo para la mayor producción.

Es preciso que afuera sepan que el Ecuador es tierra de turismo y de trabajo.

El viaje hasta el corazón de la sierra se efectúa con facilidad por medio del **Ferrocarril del Sur**, obra gigantesca, digna del genio de Eloy Alfaro, uno de nuestros más ilustres presidentes.

En estos últimos tiempos la viabilidad ha aumentado prodigiosamente y se han multiplicado los medios de transporte. Fuera de ser un placer viajar por las pintorescas comarcas ecuatorianas, para el turista es —además— provechoso por las oportunidades industriales y mercantiles que se le presentan.

Envoyez une carte timbrée coté vue d'origine, avec votre adresse à

M. A. Van Dooren, Directeur du

**BULLETIN  
CARTO-PHILATELIQUE BELGE**

Rue des Pierres, 76, Seraing (BELGIQUE.)  
Vous recevrez un spécimen gratuit avec la liste des Membres belges et des correspondants que le Club possède dans les 5 parties du monde; articles philatéliques, annonces, etc., **Maximun de garantie.**

Toute revue reproduisant cette annonce aura droit au même espace dans le **Bulletin Philatélique Belge**

## «ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA»

LISTA DE SOCIOS      LIST OF MEMBERS      LISTE DES MEMBRES

- 1 Manuel Pérez Flores—Quito—Desea sellos universales por cantidades cambiando con sellos del Ecuador. Ruega no hacer envíos sin consultar. Acepta comunes y medianos en hojas a elegir, base Yvert. 1935.
- 2 Francisco J. Meneses—Apartado 262—Quito-Ecuador, S. A. Casa Filatélica. Compra y venta de toda clase de sellos del Ecuador.
- 3 Julio Almeida Jare—Esperanza 82—Quito-Ecuador, S. A.—Vende sellos del Ecuador a un centavo oro el franco de Yvert.
- 4 César A. Fuentes M.—Cotopaxi 83—Quito-Ecuador.—Deseo recibir sellos universales, de preferencia nuevos y Aviación, Colonias en general. Doy en canje Ecuador. Correspondencia español, inglés, francés.
- 5 Alejandro Gangotena C.—Carrera Venezuela N° 56—Quito-Ecuador.—Canje sellos universales.
- 6 Capitán Vicente A. Rivadencira—Regimiento "Calderón"—Quito.—Deseo recibir series completas, sellos medianos, conmemorativos, aéreos, base Yvert. Prefiero nuevos. Doy en cambio Ecuador, en las mismas condiciones. Correspondencia español, francés.
- 7 César Herrera C.—Avenida 24 de Mayo. 101 (frente Puerta del Sol) 2° piso.—P. O. Box N° 265—Quito-Ecuador.—New issues exclusively. Postcards exchange. Y sell also curious and coins.
- 8 F. M. Albornoz.—Estrada 83—Quito. Deseo recibir sellos de todo el mundo. Prefiero nuevos. Doy Ecuador. Base Yvert, 1936.
- 9 Héctor Fernández—Villa «Holguín». Ciudadela Mariscal Sucre.—Quito-Ecuador.—Desea recibir sellos universales en cambio de ecuatorianos.
- 10 Dr. Enrique Arroyo Delgado—Subsecretario del Ministerio de RR. EE. Quito-Ecuador.—Colecciona sellos universales.
- 11 Julio C. Barahona P.—Importador-Exportador—Casilla N° 428.—Quito-Ecuador, S. A.—Desea vender y canjear estampillas nuevas y selladas nacionales, por mayor y menor. Solicitese lista de precios.
- 12 T. Humberto Uzcátegui.—Desea canje monedas, sellos aéreos, conmemorativos y curiosidades.—No manda primero.—Cartas certificadas.—Carrera Esmeraldas N° 32.—Quito-Ecuador.
- 13 Carlos Madriñán.—Avenida 18 de Setiembre, N° 298.—Quito-Ecuador.—Cambia sellos y tarjetas postales de todo el mundo. Da Ecuador, preferentemente. También sellos universales. Contesta a vuelta de correo.
- 14 Dr. Antonio Gándara.—Botica del Comercio.—Quito-Ecuador.—Cambia sellos postales de todo el mundo. Da Ecuador y universales.
- 15 Francisco Ruales.—Calle Chile 44—Quito-Ecuador.—Desea canje de toda clase de sellos mundiales. Correo certificado.
- 16 Justo González Rumbea.—Guayaquil-Ecuador.—Cambia sellos postales con coleccionistas avanzados de todo el mundo. Envíos certificados.
- 17 Mayor Agustín Patiño.—Calle Manuel Larrea N° 109.—Quito-Ecuador. Deseo sellos universales de toda clase. Doy en las mismas condiciones. Correspondencia en español y francés.
- 18 Carlos Morales Ch.—Carrera Rocafuerte N° 7—Quito-Ecuador.—Canjea sellos postales de todo el mundo.
- 19 Luis Fernando Sierra Avilés.—Chimborazo. 138.—Quito.—Deseo canje sellos universales, preferencia conmemorativos nuevos. Doy en cambio Ecuador. Cambio tarjetas postales, vistas, paisajes, monumentos. Escribo primero.
- 20 José F. Chemali.—Chile 18.—P. O. Box 309.—Quito-Ecuador.—Cambia sellos postales. Acepta y da universales. Ofrece Ecuador preferentemente.
- 21 Tnte. Jaime Chiriboga Ordóñez.—Regimiento "Calderón"—Quito.—Deseo banderas de seda de todos los países. Tamaño 16 x 24, en una pieza. Doy banderitas ecuatorianas o sellos de correos. Correspondo en español y francés.
- 22 Julio S. González.—Negociante en sellos usados universales. Compra y vende grandes y pequeñas cantidades. Apartado postal N° 9. Riobamba-Ecuador.
- 23 Arturo Borrero Bustamante.—Ministerio de RR. EE.—Quito-Ecuador.—Colecciona sólo sellos de Asia, África y Oceanía.
- 24 Ernesto Villagómez Avilés.—Carrera Pichincha N° 62.—Quito-Ecuador. Colecciona sellos nuevos del Ecuador. Corresponde en español.

C. H. Steiner.-5 Rue Courmeaux, 5-Reims-Francia.—Deseo sellos del Ecuador, novedades interesantes, etc. Doy Ecuador antiguos casi todos y otros países. Correspondo en castellano, francés, alemán.

26 Ecuadorian Stamp Co.—Venezuela, 35.—Quito-Ecuador.—Compra, vende, cambia sellos universales. Despacha pedidos nuevas emisiones con fondos a la vista mediante comisión. A solicitud envía lista de precios sellos ecuatorianos.

27 Jorge Flachier.—Apartado 605.—Quito-Ecuador.—Colecciona sellos postales de América y aéreos mundiales. Desea aéreos en cuadros nuevos. Corresponde en español, inglés y francés.

28 Rosendo Contreras.—Cuenca-Ecuador.—Coleccionista de sellos postales. Desea canje de todos los países.

29 Carlos R. Ampuero.—Avenida 10 de Agosto N° 1740.—Guayaquil-Ecuador.—Colecciona sellos postales de todo el mundo. Desea canjes universales.

30 Humberto Rivadeneira.—Riobamba-Ecuador.—Desea toda clase de sellos conmemorativos, aéreos y vistosos. Correspondencia en español.

31 M. E. Biber.—Presidente del "Centro Filatélico del Perú".—Casilla 2204.—Lima Perú.—Colecciona sellos universales. Correspondencia en español, francés, alemán, inglés. Cartas siempre certificadas.

## SOCIOS ASPIRANTES

a—Victor M. Pérez Borja.—Abdón Calderón, 218.—Guayaquil-Ecuador.—Cambia sellos americanos con coleccionistas principiantes. Ofrece universales. Franqueo filatélico, certificado.

2 a—Hugo Gómez de la Torre.—Mideros, 33.—Quito.—Desea canjear sellos postales sólo con "aspirantes" de la "A. F. E."

3 a—Antonio Salgado N.—Carrera Olmedo N° 13.—Quito.—Desea recibir sellos todas partes, valores pequeños y medianos. Doy iguales condiciones.

4 a—Oswaldo Ramos D.—Pichincha 61. Quito-Ecuador.—Colecciona sellos postales de todo el mundo.—Corresponde en español.

5 a—Antonio E. Carrillo.—Carrera Loja N° 26.—Quito-Ecuador.—Canjeo sellos mundiales.—Doy Ecuador. Prefiero América. Correspondencia en español.

SEA UD. SOCIO  
DE LA "A. F. E."

## NOVEDADES FILATELICAS

DEL

ECUADOR

### LOS SELLOS CONMEMORATIVOS DE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL LIBERTADOR

El 15 de Julio pasado, el entonces Presidente de la República, Sr. Dr. Velasco Ibarra, decretó el resello de los siguientes timbres postales en las cantidades que se anotan:

Clase y número de Timbres	Valor actual	Valor con el resello
<b>Timbres Postales «Centenario de la Rep.»</b>		
100.000	\$ 0,06	\$ 0,05
200.000	0,06	0,10
50.000	0,20	0,20
30.000	0,40	0,40
30.000	0,50	0,50
20.000	5,—	1,—
10.000	5,—	2,—
10.000	10,—	5,—
<b>Timbres Postales Servicio Aéreo «Oficial»</b>		
5.000	\$ 0,50 verde	\$ 0,50
5.000	0,50 café	0,50
5.000	5,— oliva	1,—
5.000	10,— negro	2,—

El resello lleva la leyenda siguiente: «Inauguración Monumento a Bolívar—24-VII-1935». Estos sellos están en circulación desde los primeros días de setiembre pxo. pdo. y parece que la demanda de ellos ha sobrepasado a la cantidad resellada.

### EMISION CONMEMORATIVA DEL 1er. CENTENARIO DE LA VISITA DEL SABIO INGLÉS DARWIN A NUESTRO ARCHIPIELAGO

Acaba de decretarse la emisión de una bella e interesante serie compuesta de los 6 valores que más adelante se expresan, en cantidades que son como sigue:

De 2 centavos	1.000.000
" 5 id	1.000.000
" 10 id	2.000.000
" 20 id	500.000
" 1 sucre	500.000
" 2 sucres	100.000

Los diversos cuadros de los sellos a que nos referimos son muy bonitos. Sólo tenemos que observar que el tamaño 20 x 25 milímetros, que se ha determinado para éstos es muy reducido, lo cual —en nuestro concepto— hará poco apreciables los detalles de los hermosos dibujos cuyas fotografías nos fue dado conocer por la gentileza del señor Director del Tesoro Nacional.

## NOTICIARIO FILATELICO

Apresiasiamos notablemente cualquier colaboración que se nos envíe a respecto, acompañándola, en lo posible, de los sellos correspondientes; sellos que, si así lo expresa el remitente, serán retornados pocos días después.

**REPUBLICA ARGENTINA**—En vista de la próxima Exposición Filatélica que se inaugurará en el mes que decurre, se ha dispuesto la emisión del sello corriente de San Martín 10 c, en color rojo, y en cuadros de cuatro sellos imperforados. Estos blocks serán 25.000 y se venderán únicamente en la Exposición al precio de un Peso cada uno.

**COLOMBIA**.—El sello de un Peso de la emisión de 1917 ha sido sobrecargado con un valor de 12 centavos.

**CONGO**.—Se prepara una serie conmemorativa del 50 aniversario de la Colonia.

**CHILE**.—Se ha reemitido el sello aéreo de 50 c. de 1931, monoplano volando sobre nevados, en color obscuro, café casi negro. La filigrana es la misma, pero el papel es más delgado.

**DINAMARCA**.—A fines de Setiembre se emitió una serie conmemorativa del Centenario de Christian Anderson, que consta de los valores siguientes:

- 5 ore verde, un cisne.
- 7 ore lila, retrato del poeta.
- 10 ore naranja, una sirena.
- 15 ore rojo, retrato del poeta.
- 20 ore gris, " " "
- 30 ore azul, " " "

**ESPAÑA**.—Es muy interesante la serie de cuatro valores que ha emitido esta República en Agosto 19, para conmemorar el tercer Centenario de uno de los más grandes escritores latinos: Lope de Vega. Los tres primeros valores son del tamaño ordinario de los sellos españoles, y el

último es de mayor tamaño, en sentido horizontal. La serie es como sigue:

- 15 c. verde obscuro. Reproducción de la portada que aparece en todas sus obras y que se refiere a la envidia originada en sus enemigos por su fama.
- 30 c. carmín rosa. Retrato del escritor, hecho por Tristán y considerado como único auténtico que se conoce.
- 50 c. azul. Lo mismo que el anterior.
- 1 P. pizarra azulado. Escena de «Beriranez» con el puente de Alcántara y el Alcázar de Toledo en el fondo.

**POLONIA**.—Los valores de la serie de luto por Pilsudski son como sigue:

- 5 gr. gris negro
- 15 gr. gris negro
- 25 gr. gris negro
- 45 gr. gris negro
- 1 Z. gris negro

**RUSIA**.—Uno de los valores de la serie aérea del rompehielos Tcheluskin, el de 10 kopeks + 1 Rublo, ha sido sobrecargado en rojo con la siguiente leyenda en ruso: «Vuelo de Moscou a San Francisco, vía Polo Norte, 1935».

**YUGOESLAVIA**.—El asesinato del Rey Alejandro ha sido eternizado por una emisión especial de sellos mostrando al monarca extinto como almirante, niño, muchacho, joven y rey. Los valores son los siguientes: 25 p, 75 p, 1,50 D, 1,75 D y 3,50 D.

A. F. E. N° 8

## LA FILATELIA Y LA ESCUELA

La ciencia de la filatelia es muy útil para los niños. Al par que les enseña, les acostumbra a desarrollar el espíritu de observación en las colecciones de sellos de correos que forman con sus manos infantiles.

En la escuela debería ponerse algún cuidado en inclinar a los pequeños a familiarizarse con la filatelia. Es indudable que así, de una manera amena e inconfundible, aprenden geografía. Al clasificar las estampillas y ponerlas en sus álbums en el sitio correspondiente, consultan los diversos países y, sin sentir, recomiendan a la memoria sus nombres y algunas particularidades.

Y no sólo la geografía ponen en práctica, sino también la historia. Los sellos de correos publican los retratos de los grandes hombres, de los gobernantes, de los libertadores de las más apartadas latitudes.

Además se ven reproducidos monumentos célebres como el Partenón, el Coliseo, el Capitolio de Washington. La antigüedad clásica y las modernas construcciones se ven figurar en los sellos de correos.

La curiosidad del niño se pone en acción: examina, investiga, y deleitablemente halla a su alcance lecciones objetivas.

He aquí por qué la afición a la filatelia desde la escuela, resulta provechosa para los niños. Los maestros deberían hablarles de estas co-

sas prácticas de la vida.

A la difusión fácil de la geografía e historia, agregaríamos las nociones, si bien ligeras, de muchos idiomas y el conocimiento de las más variadas monedas que fijan los sellos de correos de la emisión mundial.

Si nos concretamos al Ecuador, cuán provechosa es la filatelia en la escuela! El interés del pequeño despierta al ver las imágenes de las figuras ilustres de la Patria. Rocafuerte, Olmedo, Alfaro, Montalvo, allí están reproducidos en los sellos de correos. Los Presidentes de la República, desde el fundador de ella, no faltan en las copiosas emisiones.

Las estampillas conmemorativas refrezcan los acontecimientos trascendentales de la historia nacional.

La enseñanza, pues, se multiplica, si el niño cuenta con alguna guía que le inicie en la filatelia. Cobrándola cariño, reúne con prolijidad los sellos postales y emplea su tiempo de solaz en una distracción que le acarrea bienestar, apartándole de ociosos perjudiciales.

Siquiera brevemente hemos esbozado las ventajas de la filatelia en las escuelas. El niño acostumbra a fijarse en lo más pequeño y repetidamente lee nombres geográficos e históricos que le inclinan a inquirir más detenidamente y completar sus conocimientos.

## REVISTA FILATELICA BOLIVIANA

Organo Oficial del "Centro filatélico Boliviano"  
Unica Revista de su género en el país, que vela por el prestigio y los intereses de la Filatelia Boliviana y de sus Asociados.

Suscripción anual Bs 3.—

DIRIGIRSE: CASILLA 415—LA PAZ—BOLIVIA

## Sellos del Ecuador

Vendemos piezas sueltas, series, colecciones, paquetes, mezclas, cantidades. Tenemos sellos nuevos y usados. Raros, medianos y comunes. Aéreos, postales, telegráficos y fiscales.

Servimos mancolistas para llevar falta, cobrando un centavo de dólar por Franco Yvert. Pedidos mayores de 500 francos, tienen descuento.

Enviamos lista de precios a solicitud.

Mandamos hojas o libretas para elegir, contra depósito.

**SERVIMOS EMISIONES  
NUEVAS, MEDIANTE  
MODICA COMISION.**

Despachamos con fondos a la vista o con referencias a satisfacción.

Acceptamos representaciones, envíos a consignación a 30 días. Tenemos las mejores referencias bancarias.

Escríbanos, sin compromiso para usted, en cualquier caso. Contestaremos inmediatamente.

## Stamps of Ecuador

We sell stamps, sets, collections, packets, mixtures, quantities.

We have mints & used stamps. Rares, medium and commons.—Airs, postal, Telegraphs and Revenues.

We wish to receive wantlists, furnishing stamps for one cent U.S.Cy the franc Yvert.—We give discount in orders over 500 fcs.

We send price-lists on request. We send sheets or booklets to choice, against deposit.

**FURNISH NEW ISSUES, WITH  
A LITTLE COMMISSION.**

We dispatch against money order or satisfactory references.

We accept representations, stamps to sell in consignments to 30 days.

We have and offer the best bank references.

Write us without any obligation from your part. Immediate answer.

**ECUADORIAN STAMP CO.**  
VENEZUELA. 35 QUITO—ECUADOR S. A.

## URUGUAY FILATELICO

REVISTA DEL CLUB FILATELICO DEL URUGUAY  
Local Social: Juan C. Gómez 1286, Montevideo  
Casilla de Correo 145

Premiada con medalla de oro en la Exposición  
Filatélica del Centenario, celebrada en  
Montevideo en 1931.

Se remite un ejemplar gratis a quien lo solicite.

## ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

EL UNICO CLUB DE CANJES  
EN EL ECUADOR

Publica trimestralmente la Revista  
"EL COLECCIONISTA ECUATORIANO"

La «A. F. E.» cuenta entre sus miembros a los más antiguos y reputados coleccionistas y negociantes de sellos postales en el país.

La inscripción anual de Socio vale \$ 1.=m. sm. y puede enviarse este valor en sellos postales nuevos de EE. UU. de A., aéreos nuevos de cualquier país, o 250 francos, según el último catálogo Yvert, en sellos aéreos usados, de valor no menor de 5 francos cada uno.

Se manda muestras gratis de la revista.

Toda la correspondencia envíese al Presidente.

APARTADO POSTAL N° 265.—QUITO-ECUADOR (S. A.)

Toda revista que reproduzca este aviso, tendrá opción a otro de igual tamaño en "El Coleccionista Ecuatoriano".

THE ONLY EXCHANGE CLUB  
IN ECUADOR

Publishes quarterly its official organ;  
"EL COLECCIONISTA ECUATORIANO"

The "A. F. E." has among its members the best known and oldest postage stamps collectors and dealers of the country.

The yearly subscription rate is only \$ 1.00—U. S. A. currency, which may be sent in U. S. A. mint stamps, mint air-mail of any country or 250 fcs. according to Yvert's latest catalogue in used air mail stamps of no less than 5 fcs each.

We will send free sample copies of the magazine. Address all correspondence in care of the President.

Every magazine which reprints this ad will have option of one of the same size in "El Coleccionista Ecuatoriano".

## ASOCIACION FILATELICA MEXICANA

ISABEL LA CATOLICA No. 45

APARTADO POSTAL N° 1335 MEXICO, D. F.

Proporciona las mayores ventajas a sus socios para la adquisición de sellos de México, ventajas en remates, canjes y toda clase de informaciones filatélicas de actualidad. Reparte gratuitamente a los socios la Revista de la Asociación Filatélica Mexicana que es una publicación técnica, en la que colaboran los más eminentes filatélicos de México.

Precio de la Revista para los que no son miembros de la Asociación  
US 1.00 dollar por un año de suscripción.

Pida número de propaganda gratis.

ESCRIBA AL APARTADO POSTAL N° 1335, MEXICO D. F.

## ARGENTINA

REVISTA FILATELICA

Malabia 2283 — Buenos Aires — República Argentina

Garantiza los canjes entre sus asociados.

Suscripción anual \$ 3 mjn. Argentina

o Francos 800 en sellos usados de Correo

GRATIS enviamos ejemplares a quien lo solicite.

**EL PRIMER TRIUNFO DE LA «A.F.E.»**

Un decreto por cuya expedición ha trabajado tesoneramente la "ASOCIACIÓN FILATELICA ECUATORIANA", aún antes de que el Gobierno del Ecuador le concediera personería jurídica.

Sumamente complacidos reproducimos el texto íntegro del Decreto N° 448, que dice:

**FEDERICO PAEZ**

Encargado del Mando Supremo de la República,

Atendiendo a la insinuación hecha por el señor Director de la "Darwin Memorial Expedition", en la que sugiere la emisión de una serie de Timbres Postales que conmemore el trascendental suceso del Centenario de la visita hecha por el naturalista inglés Carlos Darwin a las islas de Galápagos, que se celebró el 17 de Setiembre próximo pasado; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Gobierno apoyar y fomentar todo cuanto contribuya a mantener

la soberanía Ecuatoriana sobre esos territorios y la propaganda de ella ante el mundo civilizado, y

Que habiéndose presentado varias propuestas, entre esas, la de la Casa Thomas de la Rue y Co. de Londres, que reúne las mejores condiciones para la emisión de los mencionados timbres, a la que se han acompañado los respectivos diseños apropiados para el acto que se conmemora;

**DECRETA:**

Art. 1º—Autorízase la emisión de timbres Postales conmemorativos del Centenario de la Visita Científica hecha por el Naturalista inglés Carlos Darwin a las Islas Galápagos (Archipiélago de Colón) conforme a las siguientes especificaciones:

MOTIVOS	VALOR	N. DE EJEMPLS.
Mapa de las Islas.....	S/. 0,02	1'000.000
Iguana.....	0,05	1'000.000
Galápagos.....	0,10	2'000.000
Efigie de Darwin.....	0,20	500.000
Efigie de Cristóbal Colón.....	1,00	500.000
Paisaje de las Islas.....	2,00	100.000

La impresión de los referidos timbres será ordenada a la mencionada Casa Thomas de la Rue y Co. de Londres.

Art. 2º—Los señores Ministros de Hacienda y Comunicaciones, se encargarán de la ejecución del presente Decreto.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito a siete de octubre de mil novecientos treinta

y cinco.

(f) Federico Páez

El Ministro de Hacienda,

(f) J. Avilés A.

El Ministro de Comunicaciones,

(f) S. H. Ayala

Es copia,

C. A. Manje.

Subsecretario de Hacienda.

**NUEVAS EMISIONES**

Me encargo de la compra y despacho de sellos nuevos, cobrando comisión mínima.

Envío por correo aéreo cuando lo solicita el interesado.

Acepto representaciones de Casas Filatélicas y recibo sellos y material filatélico a consignación.

Referencias Bancarias a solicitud.

Sólo despacho con fondos a la vista o referencias de primera clase.

Toda correspondencia certificada, siempre.

**MANUEL PEREZ FLORES**

Presidente de la «Asociación Filatélica Ecuatoriana». Quito—Ecuador

**SELLLOS COMUNES**

Recibo sellos comunes de cualquier país, en canje de sellos medianos y raros del Ecuador y otros países, base Yvert, 1935. Cambio también por cantidades (mínimo 500 piezas) sellos de clases mejores. Acepto hasta 20 ejemplares de cada tipo.

No envío primero

Consulte antes de hacer primer envío.

# "EL PERU FILATELICO"

REVISTA BIMESTRAL  
ORGANO OFICIAL DEL CENTRO FILATELICO DEL PERU.  
Director de la Revista: Sr. G. O. Bustamante.  
Sub-Director de la Revista: Sr. Ing. Luis de Aliaga D.  
PUBLICA EN TODOS SUS NUMEROS IMPORTANTES ESTUDIOS SOBRE  
EMISIONES PERUANAS, Y EL CATALOGO GENERAL DE SELLOS DEL PERU.

## SUSCRIPCIONES:

Socios en Provincias al año ..... S. 4,00  
" el extranjero " " ..... U. S. \$ 1,00  
o 200 francos Yvert de sellos nuevos de franqueo.

Todos los socios suscritores tienen derecho a recibir libre de porte seis números de la Revista al año, los cuales incluyen sus deseos de canje expresados de conformidad con el código especial que recibirán adjunto en su primer número

## AVISOS:

Una página	\$ 10,00—	Un cuarto de página	\$ 3,00
Media página	\$ 5,00—	Un octavo de página	\$ 1,50

Avisos económicos únicamente para asociados 3 ctvs. por palabra, con un mínimum de 25 palabras.

Una página U. S.	\$ 2,50	Un cuarto de página U. S.	\$ 1,00
Media página U. S.	\$ 1,50	Un octavo de página U. S.	\$ 0,60

Toda correspondencia concerniente a suscripciones o avisos deberá ser dirigida a la Dirección de la Revista. Apartado N°. 2177.—  
Lima—Perú

Número suelto 40 ctvs.

Atrasado 50 ctvs,

Número de muestra, vale U. S. \$ 0,10

## EL HOTEL EUROPA

SITUADO EN LA MEJOR  
CALLE DE QUITO  
ECUADOR

Carreras Guayaquil y Esmeraldas N° 40, plaza del teatro; es el preferido por su servicio esmerado, confort completo, nuevo y decente, cuartos con W. C. y baño privado; agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones.

## HOTEL EUROPA

LOCATED IN THE BEST  
STREET OF QUITO  
ECUADOR

Guayaquil and Esmeraldas Streets, N° 40—  
Theatre Square.  
Is preferred for its splendid service, complete and new confort, rooms with W. C. and private bath; warm & cold water in all its rooms.

Al dirigirse a los anunciantes, suplicamos mencionar esta Revista.

## WE BUY AT WHOLESALE

-sets, packets, and single stamps, in large quantities. Send us a list of your offers. We give courteous attention to correspondence and make payments promptly.

*Our reputation for fair dealing is world-wide*

### H. E. HARRIS & Co.

*The World's Largest Wholesale Stamp Firm*

108 Massachusetts Avenue, Boston, U. S. A.

## COMPRAMOS EN GRANDES CANTIDADES

Series, paquetes de estampillas, estampillas sueltas de cualquier país, en pequeñas y grandes cantidades.

**Envíenos lista de sus ofertas.** Gustosos contestaremos sus cartas a vuelta de correo. Compramos solamente al contado. Nuestra reputación de comerciantes honrados es bien conocida en todo el mundo.

Compramos colecciones de importancia.

Cualquier editor de revistas filatélicas le dará informes sobre nosotros y nuestra conocida solvencia.

**Vendemos:** Toda clase de material filatélico y estampillas para coleccionistas.

**LA CASA MAS GRANDE DEL MUNDO DEDICADA AL NEGOCIO DE ESTAMPILLAS POR MAYOR**

Dirija su correspondencia a:

### H. E. HARRIS & Co

108 Massachusetts Avenue. Boston, Mass. U.S.A.

## 24 años en el negocio de Sellos Postales

### La mejor casa del ramo en el Ecuador.

Ofrecemos el más grande Stock de sellos del Ecuador.

Llenamos listas de faltas con el 60% de descuento de Yvert o Scott. Paquetes.—Series —Mezclas.—Sellos Aéreos.—Cubiertas de primeros vuelos.—Sobres de Correo Aéreo.—Timbres Fiscales. etc. de todas las emisiones.

Servicio inmediato por correo aéreo, de Nuevas Series.

Venta de toda clase de material filatélico, albums, lupas, papel engomado, etc.

Compramos toda clase de sellos del Ecuador a los mejores precios.

Ocurra por catálogo y lista de precios que emitimos en Enero y Junio de cada año.

Referencias Bancarias de Primera clase.

Dirección:

FRANCISCO J. MENESES

Apartado N°. 262

QUITO-ECUADOR — S. A.

## 24 years in the Stamp Business

### The best Stamp Trading Company in Ecuador

We offer the largest stock of Ecuadorean postage stamps.

We fill want-lists with 60% discount on Yvert's or Scott's Packages—Sets—Mixtures—Air-Mail stamps—First flight covers—Air-mail envelopes.—all issues.

Immediate service of New Sets by air-mail.

We supply all kind of philatelic goods: albums, magnifying glasses, hinges, etc.

We pay the best prices on all kind of Ecuadorean Stamps.

Request catalogue and price lists as issued, twice a year in January and June.

First class Bank references.

Address.

FRANCISCO J. MENESES

P. O. Box N°. 262

QUITO ECUADOR — S. A.